



CIRCULAR CE No 00024

DE: AREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

ASUNTO: DIGITALIZACION Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL FORMULARIO ELECTRONICO C-600 DEL DANE

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Cordial Saludo.

La presente es para informarles que a partir de la fecha 16 de agosto de 2016 está habilitado, ELECTRONICO C-600 DEL DANE correspondiente al periodo 2016. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el desarrollo de su objetivo institucional realiza anualmente el Censo de Educación Formal en colaboración con las Secretarías de Educación del país. En este sentido, el establecimiento educativo que ustedes dirigen, participaran activamente en el diligenciamiento del formulario C-600 suministrando la información precisa y la SED, efectuando el seguimiento al cumplimiento de la información que rinden las Sedes Educativas a cargo de su jurisdicción, así como garantizando la asignación correcta de las novedades en el aplicativo por parte de la Secretaría.

Por lo cual, se anexa formato en PDF del formulario para su respectivo análisis, llenado y posterior diligenciamiento en el formato digital. Para acceder utilicen el siguiente enlace: "<http://appweb.dane.gov.co:9001/SIEF/faces/menu/menuPrincipal.jsf>"

Además, se realizará una asistencia técnica por parte de funcionarios del DANE en los municipios donde se requiera, para lo cual el DANE Córdoba enviar a la SED Córdoba un cronograma de atención, según el avance que se tenga en el diligenciamiento. Este cronograma de atención, se publicará en nuestra página web de la SED, una vez el DANE lo envíe.

Para cualquier inquietud comunicarse con el funcionario de la SED Daniel Pérez Arroyo al 3002141896. Se anexa comunicado del el DANE y el formulario C-600 en PDF

Atentamente


CLAUDIA ENCINALES RODAS
Líder Cobertura Educativa

Reviso Aníbal Arroyo Franco Profesional Universitario SED *af*
Proyectó: Daniel Pérez Arroyo, Profesional Universitario SED. *DP* 28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

